

## MODIFICACIONES A TENER EN CUENTA A PARTIR DEL 1-ENERO-2011

### 1) ETIQUETADO Y SEÑALIZACIÓN

No se podrán utilizar las etiquetas de peligro antiguas de los modelos: 7ª, 7B, 7C, 7D, 7E ó 5.2

Etiquetas válidas				
				
7A	7B	7C	7E	5.2

Todas las materias consideradas como contaminantes del medio ambiente deberán estar marcadas con la marca de contaminante. Igualmente los vehículos que transporten este tipo de materias y deban llevar placas-etiquetas deberán llevar la placa-etiqueta de marca de contaminante.

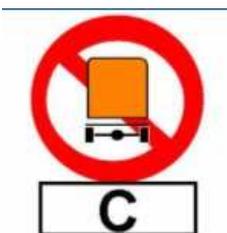


Los transportes en régimen de LQ deberán señalizarse con la señalización "LTD QTY"



### 2) TÚNELES

Es totalmente obligatorio cumplir las restricciones para túneles, siempre que estén señalizados, por ejemplo:



### 3) OBLIGACIÓN DE QUE LOS GRG'S LLEVEN LA MARCA DE APILAMIENTO

Todos los GRG fabricados, reparados o reconstruidos a partir del 1 de enero de 2011, deberán llevar la carga máxima de apilamiento permitida aplicable cuando el GRG esté en servicio, que deberá indicarse en un pictograma:

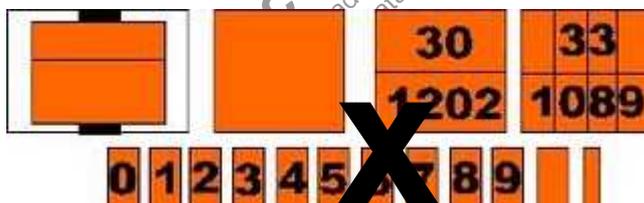


El pictograma no deberá ser inferior a 100 mm x 100 mm, debe ser duradero y claramente visible. Las letras y números que indiquen la masa deberán tener como mínimo una altura de 12 mm.

Los GRG fabricados antes del 31 de diciembre de 2010, que no lleven la marca, pueden seguir utilizándose.

### 4) FIJACIÓN DE LOS PANELES NARANJA Y PLACAS-ETIQUETAS.

Los paneles naranja, números y letras y placas etiquetas se encontrarán fijadas, en su posición, sea cual sea la orientación del vehículo.



Conviene que los paneles naranja no sean de números variables, que se componen para formar el nº de peligro y de la materia que se transporta en cada momento. También es importante que la placa lleve algún tipo de sujeción (tornillo) para que, en ningún caso, se pueda salir.

*¡¡Ojo!! Ya existen muchas sanciones por este motivo, de forma que es necesario revisar que el panel naranja, y las placas etiquetas, estén bien sujetos para que no se puedan salir en caso de accidente.*